

RATAS, LIEBRES Y CULEBRAS: LA FÁBULA DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES EN LAS ESCUELAS

RATS, HARES AND SNAKES: THE FABLE OF ADOLESCENT OFFENDERS IN SCHOOLS

RATOS, DICAS E SERPENTES: A FABULA DOS ADOLESCENTES INFRAVENTES NAS ESCOLAS

TITRE: RATS, LIÈVRES ET SERPENTS: LA FABLE DES ADOLESCENTS DÉLINQUANTS DANS LES ÉCOLES

Recepción:
Evaluación:
Aceptación:

Víctor Mendoza Padilla¹
Jairo Alonso Mendoza Padilla²

RESUMEN

Se estableció como objetivo general al momento de investigar, develar las condiciones de contexto y relacional entre los adolescentes infractores al interior de la Institución Educativa Distrital (IED) José Jaime Rojas de la ciudad de Bogotá y la Institución Educativa Técnica Agroindustrial (IETA) (Arjona, Bolívar, Colombia). Los grupos focales y entrevistas semi-estructuradas de final abierto, permitieron develar condiciones de vida con-textual y de relaciones con pares cuya divergencia está representada en el uso del lenguaje, al asignar propiedades diversas a pronombres y adjetivos según el territorio. Se buscó describir las condiciones escolares (académicas y de convivencia) de ellos en la escuela, en espera de comprender cómo en el lenguaje éstos se auto-reconocen y construyen como sujetos en lo delictivo. El presente trabajo expone: cómo el lenguaje incide en el tipo de relaciones que se dan entre los adolescentes infractores, para ello se utilizó las fabulas a fin de narrar lo narrado. En segundo acápite, se establece como la escuela es un espacio de encuentros de saberes y socializaciones, distante del aprendizaje académico que se espera, con métodos tradicionales de enseñanza que invisibilizan al sujeto. Y el tercer eje, refiere las condiciones contextuales que rodean la investigación, para realizar un cierre con las conclusiones de la pesquisa realizada.

Palabras claves: Educación, lenguaje adolescente, escuela, socialización.

¹ Trabajador Social de la Universidad de Cartagena. Magíster en Trabajo Social énfasis en familia y redes sociales Universidad Nacional de Colombia. Docente-Orientador para la Secretaria de Educación Departamental de Bolívar y Docente para el programa de Trabajo Social para la Corporación Universitaria Rafael Núñez en la ciudad de Cartagena (Bolívar). Correo: victormendozapadilla@gmail.com

² Licenciado en Educación Básica con énfasis en Lengua castellana e Inglés de la Corporación Universitaria del Caribe. Magíster en Didáctica del Inglés, Universidad de Caldas. Docente Universidad de Cartagena. Docente de Ingles para la Secretaria de Educación Departamental de Bolívar. Correo: mendoza_jairo@hotmail.com

ABSTRACT

It was established as a general objective when investigating, to reveal the contextual and relational conditions between adolescent offenders inside the District Educational Institution (DEI) José Jaime Rojas in the city of Bogotá and the Agroindustrial Technical Educational Institution (ATEI) (Arjona, Bolívar, Colombia). The focus groups and semi-structured open-ended interviews allowed clarifying contextual living conditions and relationships with partners whose divergence is represented in the use of language, by assigning diverse properties to pronouns and adjectives according to the territory. We searched to describe the school conditions (academic and cohabitation) of them in school, hoping to understand how in a language they self-recognize and create as subjects in criminal matters. The following work shows how language affects the type of relationships that occur between adolescent offenders, for which we use fables to describe what has been narrated. In the second section, it is established how the school is a space for encounters of knowledge and socialization, distant from the academic learning that is expected, with traditional teaching methods that make the subject invisible. And the third axis refers to the contextual conditions that surround the research, in order to close with the conclusions of the research carried out.

Keywords: Education, street language, school, socialization.

RESUMO

Estabeleceu-se como objetivo geral ao investigar, revelar o contexto e as condições relacionais entre os adolescentes infratores da Instituição de Ensino do Distrito José Jaime Rojas (IED) da cidade de Bogotá e da Instituição de Ensino Técnico Agroindustrial (IETA) (Arjona). Bolívar, Colômbia). Os grupos focais e entrevistas abertas semiestruturadas permitiram-nos revelar condições de vida contextual e relações com pares cuja divergência é representada no uso da linguagem, atribuindo diversas propriedades aos pronomes e adjetivos de acordo com o território. Buscou-se descrever as condições escolares (acadêmicas e de convivência) delas na escola, aguardando para entender como na linguagem elas se reconhecem e constroem como sujeitos criminosos. O presente trabalho expõe: como a linguagem afeta o tipo de relacionamento que ocorre entre os adolescentes infratores, para isso utilizamos as fábulas para narrar o narrado. Na segunda seção, estabelece-se como a escola é um espaço para encontros de conhecimentos e socializações, distantes do aprendizado acadêmico esperado, com métodos tradicionais de ensino que tornam o assunto invisível. E o terceiro eixo, refere-se às condições contextuais que cercam a investigação, para fechar as conclusões da investigação.

Palavras-chave: Educação, linguagem de rua, escola, socialização.

RÉSUMÉ

Il a été établi comme objectif général au moment de la recherche, en révélant les conditions contextuelles et en mettant en relation les adolescents délinquants de l'Institution éducative de district (IED) José Jaime Rojas de la ville de Bogotá et l'Institution technique agroindustrielle (IETA) (Arjona, Bolívar, Colombie). Les groupes de discussion et les entrevues semi-structurées ouvertes ont permis de dévoiler les conditions de vie avec le contexte et les relations avec les pairs dont la divergence est représentée dans l'utilisation du langage, en attribuant diverses propriétés aux pronoms et adjectifs selon le territoire. On a cherché à décrire les conditions scolaires (académiques et de cohabitation) de ces enfants à l'école, en attendant de comprendre comment ils se reconnaissent et se considèrent comme des sujets du crime dans le langage. Le présent étude expose comment le langage influe sur le type de relations qui se manifestent chez les adolescents délinquants, car on utilise des fables pour décrire ce qui est raconté. Dans la deuxième partie, il est établi comment l'école est un espace de rencontre de la connaissance et des socialisations, loin de l'apprentissage académique attendu, avec les méthodes pédagogiques traditionnelles qui rendent le sujet invisible. Et le troisième axe, fait référence aux conditions contextuelles qui entourent la recherche, pour effectuer une synthèse avec les conclusions de l'enquête qui a été effectuée.

Mots-clés: éducation, langue de la rue, école, socialisation, socialisation.

INTRODUCCIÓN

En las escuelas públicas se puede decir que casi todos los días surgen situaciones asociadas a la vida delictiva de los adolescentes tales como hurtos, lesiones personales, porte de armas, entre otras tantas, para ello se han implementado acciones ceñidas a los manuales de convivencia, que se esperan mitiguen o erradiquen en el mejor de los casos dichas acciones.

Cuando ocurre una agresión por ejemplo, el bienestar colectivo prima en las Instituciones Educativas (IE), y de manera ocasional se deja de lado al sujeto que genera el conflicto, llegando a establecerse

una cadena de acciones que van desde un llamado de atención, la vinculación de la familia al proceso, concluyendo con la expulsión del mismo del espacio escolar y formativo, dejando ver la impotencia que conlleva el no tener personal formado para la atención de casos en los cuales lo multifactorial del problema se presenta.

Las situaciones descritas en la investigación (inacabada por demás), dan cuenta de métodos de investigación convencionales como lo fueron la entrevista semi estructurada de final abierto y los grupos focales, acompañados de visitas al contexto inme-

diato de los adolescentes como lo son la esquina del barrio donde se asientan, sus lugares de residencia y las escuelas donde se labora como docente-orientador y profesor del área de idiomas.

Desde esta labor como docentes vinculados a escuelas públicas, se perciben hechos reflejos de la vida familiar y social de los adolescentes que afectan su aprendizaje, y que se mezclan con acciones delictivas no comprendidas por sus profesores, y que en términos porcentuales se afirma que un 85% de los casos (de acuerdo al reporte obtenido desde el área de Orientación Escolar de las IE) no son atendidas de manera adecuada, bien sea por desconocimiento de la existencia de la vinculación de los estudiantes a pandillas o grupos delictivos, y porque no mencionarlo a familias dedicadas a la delincuencia, o porque no es de interés para los procesos académicos que se siguen al interior de la escuela los cuales deben dar cuenta de la calidad educativa exigida por el Estado desde las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN) a las IE.

Las IE se convirtieron en el lugar propicio para los encuentros con cada uno de los adolescentes, al ser sitio geográfico cuasi neutral, y en el cual “no saltan las liebres, las culebras no lo azaran a uno, y lo mejor de todo, estamos entre ratas... sillas” (Tomado de entrevista, 2016-Arjona), es decir se está libre de enemigos, los adversarios no están asustando, y se está entre pares... es claro.

Fue la escuela en un primer momento el sitio de interés para preguntarse por la condiciones de aprendizaje de los adolescentes que infringen la ley, y que están vinculados a las escuelas públicas, donde se espera se les garantice el derecho a la educación a fin que se cumpla con estándares legales

contemplados en la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994, Ley 1098 de 2006 y otra serie de parámetros jurídicos que propenden por tal hecho; pero que no determinan cómo se debe realizar esa labor.

Leyes, resoluciones y toda clase de escritos en torno al tema del abordaje de adolescentes en conflicto con la Ley se han producido, argumentando que la familia es un factor de riesgo, que el contexto en el cual se desenvuelven presenta condiciones desfavorables para su libre desarrollo, que en últimas dan cuenta que el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe como citara Jean-Jacques Rousseau en su obra El contrato social.

Así las cosas, las afectaciones familiares y sociales presentes en las escuelas y su incidencia por ejemplo en las pruebas saber, son vistas desde condiciones primeras de los sujetos, ello es, que tanto conocen (académicamente) pero no que tanto saben (ser, hacer y estar), sin que se haga visible y el establecer cómo la Violencia Intrafamiliar (VIF), la Violencia de Género (VG) entre otras inciden en los resultados obtenidos por los y las estudiantes; dice al respecto la profesora Yolanda López (2009) ante este hecho que episodios violentos marcan la vida de quienes los viven, y trascienden los diferentes escenarios en los que se ven inmiscuidos, en este caso la escuela.

Así se considera el saber aquí propuesto desde el paradigma de la complejidad, se circunscribió en el principio hologramático desde el cual se considera que el TODO está inmerso en las PARTES como una especie de reflejo, “*que los socios son la familia y lo cuidan a uno, y hasta le dan de comer cuando está en la mala (...) cuando está*

uno en Canadá allá van a verlo sin güiros”
(Tomado de entrevistas, 2017-Arjona)

Con el ánimo de preservar la reserva que caracterizo esta investigación los nombres y apellidos, así como los alias manifestados por los entrevistados serán cambiados, en tanto durante el recorrido del texto se utilizará sus expresiones a fin de ejemplificar las abstracciones que permitieron conocer de su vida al interior de las IE.

Antes de entrar en materia, es necesario hacer precisiones conceptuales que permean esta investigación y que se amarran a la legislación colombiana. Para ello se ha dispuesto lo siguiente, sin que se constituya en la totalidad del marco teórico de la investigación, pero si busca dar claridad a lo manifestado durante el recorrido del texto.

ALGUNAS PRESIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

En materia penal para la población adolescente Colombia se rige por la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) dentro de la cual se contempla el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, en el cual se estipulan las sanciones para la población que siendo menor de edad comete algún tipo de contravención o infracción a la norma. Esta ley, permea los manuales de convivencia de las escuelas, los cuales a su vez suscriben su actuar a la Ley 1620 de 2013 (Ley de Convivencia Escolar) bajo la cual se tipifican los tipos de falta que un estudiante pueda llegar a cometer al interior de la escuela.

Amarradas las dos normas antes citadas, las actuaciones que se puedan seguir al interior de las IE se deben constituir antes que en procesos judiciales, en ejercicios repara-

tivos de derechos. Pero la realidad que se muestra es otra si se revisan de manera detenida los Manuales de Convivencia de las IE desde los cuales se tipifican las faltas desde leves hasta graves, siendo estas últimas las cometidas por los adolescentes sujetos del presente estudio.

De otra parte, el marco normativo indica bajo la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) que las escuelas tienen un fin de educativo y de formación de los sujetos, sin embargo ante las instancias colegiadas de las IE los estudiantes que cometen una infracción legal son señalados y de ser posibles las soluciones primeras son alejarlos del sistema educativo “porque hacen daño” (adolescente entrevistado) y no se adaptan en la aulas a los sistema de enseñanza-aprendizaje; o porque al decir de algunos docentes “la escuela no es reformatorio” (Docente entrevistado).

Hablar de adolescentes infractores al interior de las escuelas es aproximarse al concepto mismo de lo que implica el rango etario en el que se enmarca la adolescencia (14 a 17 años de edad para la presente investigación), en el que se encuentran no solo cambios hormonales, sino también comportamentales que van desde la aceptación en grupo de pares, hasta el aprendizaje de nuevos estilos de vida (Feixa, 1999), afectando la vida del sujeto en su contexto inmediato familiar y social, y que se reflejan en el rendimiento académico o el tipo de contravenciones que se cometen al interior de las IE.

En medio de esas construcciones sociales se plantea como paradigma de investigación la hermenéutica y acompañan instrumentos como entrevistas semi-estructuradas de final abierto, que permiten en el dialogo entre

sujetos la co-construcción de las realidades comprendidas solo a través del discurso.

Los encuentros grupales (grupos focales) y coloquios con una población de 52 estudiantes y 7 docentes, permite dar paso a los resultados de esta investigación que en su principio se pensó en el orden de lo cualitativo, pero que en discurrir de resultados hubo la necesidad de articular datos estadísticos, transformándola en el orden de lo mixto, haciendo precisión como ya se había dicho que fueron adolescentes de sexo masculino los participantes.

La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D.C. en la Institución Educativa Distrital José Jaime Rojas ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar Barrio Naciones Unidas, y en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial República de Colombia del Municipio de Arjona (Bolívar) ubicada en el barrio las Brisas, hecho que permitió desde lo contextual contrastar los resultados expuestos en cada uno de los territorios.

Bajo lo antes expuestos se propusieron consideraciones epistémicas que garantizaran hacer las lecturas territoriales en las cuales el factor común a tener en cuenta era la concurrencia de adolescentes vinculados a acciones delictivas, que bien estuvieran aun infringiendo la norma o que hubiesen cometido algún delito, pero que por condición sine quantum estuvieran matriculados en las escuelas antes mencionadas.

Por otro lado considerar las fabulas como forma metafórica para hacer mención a las condiciones bajo las cuales se establecen relaciones entre estos adolescentes, es dar paso al argot popular con el cual se identi-

fican y, que trasciende en muchos casos el plano geográfico.

FÁBULAS Y ADOLESCENTES INFRACTORES ¿RATAS Y PERROS QUE HABLAN?

Las fábulas siempre han referido historias en las que se le han dado a los animales propiedades de lo humano para transmitir un mensaje, el mismo que se convierte en una enseñanza procurando que se modifique la conducta de quienes las leen o escuchan. En nuestra memoria reposan los cuentos del escritor griego Esopo (S VII – VI AC), los hermanos alemanes Jacob y Wilhelm Grimm y para el caso colombiano el escritor y poeta Rafael Pombo.

Coinciden ellos en dar cualidades de personas a los que Platón (428 – 347 A.C) consideraba actuaban por instinto; encontrando en esto que permite develar aspectos de lo cotidiano que se visibilizan en actos benéficos o malintencionados para advertir que cuando se procede de determinada forma se llega a la obtención de una recompensa o un castigo, tal es el caso del *Renucajo Paseador*, obra del poeta Colombiano Rafael Pombo, y que cuenta la historia de quien al no hacer caso a su progenitora termino en la boca del “pato tragón”; grito que se escucha resonar aun hoy cuando en bandada como si se tratará de cisnes en vuelo, los adolescentes infractores gritan en la juega que se metieron los patos socio, para advertir que llego la policía (tomado de entrevista, Bogotá D.C., febrero 2016).

Las historias que cuentan los adolescentes están impregnadas de la simbología adquirida en lo contextual, dando cuenta de sus vidas en medio de las desventajas sociales en las que habitan y ocupan los

territorios, considerados “de riesgo” por la presencia de pandillas, consumo, venta y comercialización de Sustancias Psicoactivas (SPA) y otra serie de factores que tal parece son determinantes para asumir comportamientos que nada tienen que ver con lo prosocial en tanto dimensión de la vida social, que refieren que su vida parece estar sentenciada a “ser así, llena de dolor por dentro pa” (entrevista, 2016); como si se trata de un sortilegio hace siglos Esopo advirtió como moraleja en la fábula “El Cuervo y El Cisne” que el cambio del hábito no puede cambiar la naturaleza que se trae, la misma que indica que ¿en la pobreza se gestan pobres-ladrones?

Comunicar es un acto innato en todos los seres, todo el tiempo se está transmitiendo información que permite a los sujetos considerar la posibilidad de adquirir conocimiento frente a sus deseos, de ello depende la toma de decisiones, este principio propuesto por Humberto Maturana (2009) remite a unas aproximaciones de aquello que los estudiantes definieran con sus palabras, cada uno de los términos que en su argot se utilizan para referirse a sujetos, sustantivos o predicados en las oraciones que elevan antes de cada “*tavuel*” (vuelta), permitió construir lo que para nosotros en un jerga-vulario; algunos de los términos utilizados y a manera de ejemplo son:

Bazuca: Bazuco (Bogotá)
 Boro: Grupo con el cual permanecen o se usa para indicar pelea (Arjona)
 Culebras: Enemigos (Arjona)
 Embalao o trabado: Estar bajo efectos de SPA (Arjona)
 Fara: Abreviatura de farándula (Arjona-Bogotá)

Gusana: Uso para referirse a las adolescentes que quitan la pareja a otra (Bogotá)
 Liebres: Enemigos (Bogotá)
 Loba o Lobo: Mal vestido o de forma inadecuada (Bogotá). Prostituta (Arjona)
 Maracachafa: Marihuana (Arjona)
 Perro: Compinche, amigo (Bogotá)
 Perra: Lo utilizan para referirse a las jóvenes que tienen varias parejas al tiempo (Arjona-Bogotá)
 Perreo: Fiesta donde se puede presentar el consumo de SPA (Arjona)
 Rata: Ratero, ladrón, pillo (Bogotá)
 Ruedas: Metanfetaminas o pastillas asociadas al consumo de SPA (Bogotá)
 Tavuel: Vuelta; acción delictiva o de pillaje (Arjona)
 Vicio: Refiere cualquier Sustancias psicoactivas (Bogotá)

Las construcciones sociales que se tienen de los adolescentes que infringen la ley está ligada a periferias y estilos de vida no saludables, realizando el hecho de que las familias en su interior presentan conflictos asociados al consumo de SPA, abandono materno o paterno, Violencia Intrafamiliar (VIF) y/o de género entre otros aspectos, pero ¿Qué sucede cuando eso no es así? En la fábula del “Renacuajo Paseador” se observa una madre comprometida con el cuidado de su hijo, y que advierte sobre los peligros que corre al establecer relación con los que hoy se categoriza como pares negativos, es decir todos aquellos que presentan factores y conductas de riesgo que ponen en peligro al Otro y que dan cuenta de la baja capacidad para tomar decisiones de quien decide unirse a ellos para cometer algún delito, una madre como muchas otras abnegada, y que al igual que las que se ha visto en las escuelas públicas mencionadas se preocupan por el cuidado de los adoles-

centes en función de “que tengan una mejor vida”, sin que se haya podido dilucidar qué entienden ellos por “una mejor vida”.

Ante las voces de quienes cuentan realidades ajenas a lo que de común se conoce, se encontró disonancias fonéticas y sociales, que van en contraposición a representaciones sociales que de la vida se tienen y por ende, dan cuenta del accionar condiciones de la infancia del sujeto o dicho de otra forma, del revisar lo que Peter Berger y Thomas Luckmann denominaron socialización primaria (Berger y Luckmann, 1999), puesta en escena en las múltiples realidades conocidas y que se destacan en lo que los autores denominan la realidad por excelencia y es “la realidad de la vida cotidiana” (Berger y Luckmann, 1999, p.39) de lo que se vive a diario por parte de los adolescentes infractores en sus múltiples escenarios inmediatos, y a lo que Edgar Morín denomina Multiversos, ello es, la multiplicidad de universos posibles presentes en un sujeto (Morín, 1982).

Una de esas realidades en el municipio de Arjona es el boro (miembros de un grupo del cual se hace parte), que no todas las veces tiene que ver con la vida delictiva, sino que es usado como espacio para socializar con pares, bien sea por intereses o para realizar transacciones lícitas o ilícitas, y que da cuenta del uso de un lenguaje propio de los adolescentes, permitiendo afinar otro instrumento presente durante la investigación y es el uso del lenguaje, propuesto por Humberto Maturana (2006)

En esos encuentros y devenires lingüísticos usados por los adolescentes, se conjugan toda suerte de expresiones y explicaciones para referirse a términos en lo moderno, que se aproximan a “la modernidad inacabada”

descrita por Jürgen Habermas (2008) en el segundo momento donde se hace mención a Michael Foucault, y que da cuenta de cómo en lo cotidiano se va construyendo lo que desde la Prospectiva se define como futuros posibles, ese que se podría encontrarse en la fábula La Mosca (Esopo) contada así:

Cayó una mosca en una olla llena de carne. A punto de ahogarse en la salsa, exclamó para sí misma:

-- Comí, bebí y me bañé; puede venir la muerte, no me importa ahora.

Al irresponsable no le importa el fracaso si su llegada a él le depara buenos momentos. (Fábulas de Esopo)

Como se mencionó, cada fábula contiene una moraleja y de ella se espera se aprenda, pero la realidad de los adolescentes va más allá de un simple experimentar-aprender, tal parece que la génesis de su accionar delictivo está enmarcada en procesos de aceptación grupal y territorial, que se manifiestan en el tipo de relaciones que establecen con su grupo de pares inmediatos, que se tejen alrededor de conceptos como pulsión (desde la mirada psicoanalítica) y la concepción de un estudiante con cualidades y valores pro-sociales bajo el paradigma sociocontruista y humanista que desarrollan las IE.

En “Diálogos”, Platón observa las posturas que desde lo humano se asume para entender al otro, ese que se compone de ambivalencias, y que refiere el filósofo así:

Amigos míos, cuan extraño me parece lo que los hombres llaman placer, y cuan maravilloso se asemeja al dolor, al parecer su contrario (...) Creo que si Esopo se hubiera apercebido de ello, habría podido componer

una fábula, como si Dios, deseando poner fin a tales luchas, sin lograrlo, se hubiese atado a una misma cadena; y así cuando uno aparece, surge inmediatamente el otro (Platón, 1984, p.131)

Las fábulas de los adolescentes que infringen la ley están llenas de ambigüedades; son hijos abnegados que esperan siempre sacar a su madre de la pobreza (referido en un 97% de los entrevistados), a los cuales se les exige lleven una vida digna lejos de la delincuencia (100%), pero es en ella donde encuentran gozo y reconocimiento, así como tristezas y pérdidas de “zorros de andas”.

Adolescentes que se identifican (autodefinen) y dan a otros en sus diversas características de algunos animales permiten en el lenguaje describirles, y debería servir para realizar la interpretación semántica aproximada de su actuar al interior de las escuelas a fin de que se gesten planes curriculares acordes a sus necesidades de aprendizaje. Sin embargo, se observó cómo las directrices institucionales apunta a una homogenización del conocimiento en la cual ratas, liebres, águilas y perros entre otros no tienen cabida, sino exclusión y en algunos casos excepción.

EL SER ADOLESCENTE INFRACTOR: LA CAPITAL Y UN MUNICIPIO RURAL

Una carta náutica es una representación a escala de aguas navegables y regiones terrestres adjuntas. Normalmente indica las profundidades del agua y las alturas del terreno, naturaleza del fondo, detalles de las costas incluyendo puertos, peligros a la navegación, localización de luces y otras ayudas a la navegación. Son instrumentos

esenciales para la navegación en este caso hermenéutica.

Diría entonces Olga Lucia Vélez al respecto de lo anterior que:

Hoy más que nunca es difícil establecer propuestas y predecir situaciones, y eso coloca a las disciplinas sociales en actitud expectante, potenciando su reflexividad y creatividad a fin de resignificar las situaciones sociales, culturales, históricas que se representan (Vélez, 2003, p.41)

Recorrer la ciudad capital con sus afanes y sin fin de carreras es circunnavegar aguas brumosas y llenas de tempestades, en la cual los adolescentes en su día a día encuentran nuevos retos, y con ellos nuevas formas de acceder al mundo delictivo, pasando de ser consumidores de SPA a “dealers” (expendedores) al interior de las escuelas, donde se asume que al menos el 45% de la población tiene problemas asociados al consumo de algún tipo de sustancia psicoactiva (Personería de Bogotá, 2015).

La IE José Jaime Rojas ubicada en el barrio Naciones Unidas de la localidad de Ciudad Bolívar, cuenta con una población aproximada de 1250 estudiantes, y de ellos se estima que al menos el 5% están inmersos en acciones delictivas y que de ellos el 2,5% ha estado en procesos judiciales formales, es decir tienen algún tipo de registro ante Policía de Infancia y Adolescencia (PIA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) o alguno de los organismos que componen el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), entre tanto que del total de la población se logró establecer a grosso modo que al menos del 40% de la población de básica secundaria en los grados octavo a 11° conoce o ha estado vinculado a

acciones delictivas sin ser judicializados, de acuerdo con los datos registrados en el área de Orientación Escolar para la vigencia de la presente investigación.

Dentro de las escuelas públicas en Bogotá se observa cómo se han ido acrecentando los delitos relacionados con el porte ilegal de armas, las lesiones personales y los casos de consumo de SPA (ICBF, 2016), en razón a nuestra manera de ver, a las pocas oportunidades y estrategias con las que cuentan los adolescentes una vez egresan de los Centros Especializados de Atención en sus contextos inmediatos al ser vinculados a escuelas llamadas “regulares”, donde se les da recepción sin preparación previa, ni una readaptación a un estilo de aprendizaje que dista de la normatividad legal.

Se pudo hacer visible que “el tiempo que estuve en el Rede (Escuela de Trabajo el Redentor) me levantaba temprano y hacia todo lo que me decían, porque allá toca (...) aquí uno monta la suya y no pasa nada, porque no lo pueden echar, ya mi mamá demando una vez y aquí estoy otra vez” (Samir, entrevistas Bogotá-2016).

A diferencia de Bogotá, el Municipio de Arjona se caracteriza por contar con una población que habita entre lo rural y lo urbano, siendo su fuente económica principal las relacionadas con actividades de tipo agropecuaria, y dándose aun expresiones culturales asociadas la vaquería, el cultivo de maíz, yuca, ñame y la venta de bollos (envueltos) de manera artesanal y en las pequeñas microempresas familiares, que se hallan en el territorio. La cría y venta de especies vacunas, porcinas y caprinas se hallan en segundo lugar, sin ser menos importante para las personas que habitan el territorio, de allí se puede concluir el

por qué las escuelas de la región hacen su énfasis en lo Técnico Agroindustrial para graduación de bachilleres.

Para el caso del Municipio de Arjona, se indagó sobre cifras que permitieran tener claridad frente a la vinculación de adolescentes al tema de estudio, empero, no se hallaron datos más allá de las especulaciones de la población estudiantil en general que circunda de manera aproximada en un 30% a 40% de estudiantes al interior de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial República de Colombia (IETA) que estén inmiscuidos a procesos de judicialización o no por acciones delictivas.

En la música se percibió diferencias marcadas en cuanto a ritmos, pero el sentido de asociación con pares alrededor de lo musical a nuestra manera de ver no cambia. En Bogotá los adolescentes entrevistados refieren en un 100% escuchar RAP porque cuenta cómo “son las cosas y se vive en el barrio y lo que a uno le toca si se mete en esto” (entrevistas Bogotá-2016); para el caso de Arjona se halla en igual porcentaje que la champeta (estilo musical) es lo que “une a los causa, por eso vamos es con el boro” (causa = pares negativos, boro = grupo de pares).

Se observó entre los interlocutores, una asociación que permitió establecer porque el RAP y la Champeta se convirtieron para ellos en estilos musicales icónicos, y es que si se escucha con atención la letras y títulos de las canciones dan cuenta de sucesos vinculados a la vida delictiva y, en algunos casos se han convertido en espacios instaurados donde se reconocen en el festival de Rap(ta) al parque, como es el caso de Bogotá un sitio donde el consumo de SPA es para ellos de alguna forma permitido,

mientas para el caso de Arjona la asistencia a los Picó (Pickup) es una forma de hallarse entre el *perreo* (descrito como baile, drogas y sexo) y el *flow*.

Es común hallar también adolescentes en Arjona (91%) que les guste la música *valle-nata* y el porro (86,5%), que dicho sea de paso, nada tiene que ver este último con lo narrado por los adolescentes entrevistados en la ciudad capital cuando se refieren a una cantidad de marihuana a consumir, sino con un estilo musical propio de la región Caribe, y que se entrecruza con el lenguaje donde ya se había dicho se diferencian también en lo territorial.

De esta manera, se apreció durante el recorrido divergencias marcadas en tanto aspectos sociales entre Bogotá y Arjona, pero no situaciones diferentes al momento de ser estudiantes vinculados a escuelas públicas cuya historia de vida está atravesada por la comisión de delitos.

Son comunes en ellos las inasistencias a clases, la vinculación a pandillas que se forman al interior de las escuelas o ser parte de una extensión de las mismas dentro de las IE, hecho que se ve reflejado en sus resultados académicos. Con frecuencia indican ellos son estigmatizados por sus comportamientos en el salón de clases donde no se reconocen figuras de autoridad y la relación con su grupo de pares no es asertiva, en tanto sus procesos de aprendizaje son diferentes. Los datos recolectados mostraron cómo el 100% de los estudiantes entrevistados están cursando de dos a tres grados por debajo de su rango etario, el cual en la escuela se espera en una relación directamente proporcional en un esquema lógico así: cinco (5) años grado transición, seis (6) años estén cursando primero y así,

de manera sucesiva hasta llegar a grado 11° donde se espera cuenten con 16 años de edad, pero se presentan casos en los cuales bajo este último guarismo están cursando grado séptimo.

Mientras en Bogotá algunas escuelas cuentan con un modelo educativo que les permite a estos adolescentes continuar con estudios bajo una modalidad de estudio especializada y teniendo en cuenta lo multifactorial de la problemática a través de contrataciones estatales con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para abordar el derecho a la educación de estos adolescentes, no lo es así para el municipio de Arjona donde no se hallan instituciones que alberguen esta población.

El acceso a la educación para los adolescentes infractores en Arjona es limitado, ellos dependen de cupos en el SENA y la voluntad política de turno para acceder a espacios de formación que le permitan avanzar académicamente, sin embargo este tampoco es el interés de algunos de ellos (57%) quienes manifestaron que no desean terminar el bachillerato, sino estar trabajando para solventar sus gastos.

Mientras los adolescentes en Bogotá se debaten entre las posibilidades de una vida vista desde los cerros, con la presencia de pandillas con nombres como el “ocho” y “naciones”, en Arjona deben tomar la decisión en lo plano de ser de “los tronquitos” o “los turbaquitos”; que para el efecto es el mismo, estar inmiscuido en acciones ilegales que les conllevan a abandonar la escuela frente a la falta de oportunidades que les brinde el medio sociofamiliar y el Estado.

APROXIMAR LA EDUCACIÓN A LO SOCIO-FAMILIAR

Los enfoques metodológicos para la comprensión del sujeto cognoscente al interior del aula dan respuesta a un saber científico, que requiere ser evaluado en paridad a condiciones homogeneizantes en el aprendizaje, sometiendo a los estudiantes a aspectos generalizadores en cuanto al tipo de relaciones contextuales (sociofamiliares) y de habitabilidad del territorio, desconociendo las imbricaciones que estos aspectos tienen en la vida de quienes serán evaluados, y sin tener observar que:

(...) el conocimiento teórico es sólo una parte pequeña, y en modo alguno la más importante (...) El conocimiento primario con respecto al orden institucional (...) es la suma total de lo que “todos saben” sobre un mundo social, un conjunto de máximas, moralejas, granitos de sabiduría proverbial, valores y creencias, mitos, etc. (Berger y Luckmann, 1999, p. 89).

Al analizar como las distintas condiciones familiares que atañen a los estudiantes de interés en la investigación generan diversas formas de aprehender el conocimiento se encontró que por ejemplo: el abandono paterno está presente en un 88% de los estudiantes, y que estos manifiestan sentir “odio” frente a la figura paterna; manifestando que no repetirán los patrones de abandono, sin embargo se vio en un 1% de los adolescentes tiene un hijo de 4 meses y no reside con su pareja, asegurando que no responde emocional ni económicamente porque no está seguro si es su hijo.

La presencia de la madre hecha carne en la abuela materna (31%), deja ver como los procesos de socialización primaria descritos

por Berger y Luckmann están marcados por pérdidas que de manera ocasional van desde el momento de su nacimiento; y quienes residen con familia de tipología nuclear (6 %) quedan durante el día bajo su propio cuidado en tanto sus progenitores laboran en jornadas superiores a 12 horas diarias; en el caso de la figura femenina trabaja como empleada doméstica “interna” y asiste a su casa los fines de semana donde de igual forma atiende a oficios varios como lavar la ropa de la semana del esposo y los hijos, perpetuando estructuras patriarcales machistas que son luego replicadas por los estudiantes aquí mencionados al decir “las hembras son para servirnos ya” (Entrevistas Arjona-2017) o “*Si pa las mujeres están es para eso, para lavar y esas cosas que no son de hombres*” (Entrevistas Bogota-2016).

Las condiciones socio familiares que enmarcan el comportamiento de algunos adolescentes en las escuelas públicas en Colombia, es el referente para iniciar a investigar el cómo se interpretan los saberes lingüísticos por parte de estos desde los docentes, el interés de quienes infringen la ley por los procesos académicos, pero sobre todo cómo desde el lenguaje se constituyen en sujetos cognoscentes y dan cuenta de un saber propio y contextualizado.

La diada escuela-familia es una combinación para entender cómo se debe:

Suspender el juicio para que el otro se manifieste, para poder ver y oír, no es tanto una cuestión epistemológica, como en primer lugar, una cuestión de simple humanidad. Percibir la singularidad de cada una, de cada uno (su presencia, lo que dice, muestra, quiere, necesita, teme, evita) es lo primero: abrirse a la escucha, dejarse decir y ver, dejarse dar. (Contreras, 2013, p.3)

En las familias encuentran los adolescentes referentes delictivos (padres que han sido ladrones, madres privadas de la libertad), o están fallecidos por participar en riñas son las narraciones comunes entre la población estudiantil, dejando ver como la historia familiar debe convertirse en participe de intervenciones por parte de la escuela, pero que de manera común se observa que la misma no atiende a los llamados por parte de los docentes a fin de resolver las situaciones conflictivas que éstos generan o se les presentan al interior de la IE. Familia y escuela parecen actores antagónicos en esta historia, pero se debe propender para que actúen en favor de los adolescentes.

SOCIOS, CAUSA, FARAS Y OTROS EN LAS TAVUEL

Moverse en diferentes aguas, como si se tratase de navegantes interoceánicos, es lo que se considera que permitió co-construir al unísono con las transformaciones sociales una carta náutica que dio cuenta del tipo de territorio sobre el cual se están tejiendo y entendiendo las intervenciones con los estudiantes entrevistados y que se vio reflejado en sus narraciones, frente a los alcances de lo que implica el ser ladrón.

No se trata de robar por robar si ve, lo único que uno espera es salir de pobre (...) La gente cree que ser rata es nada más robar y ya, pero esto no es para todo el mundo (...) cuando a uno lo cogen le dan como a rata, y tiene uno que dejar de visitar por ejemplo

el tesoro (barrio de Bogotá), porque por allá hay unos pintos con los que no nos podemos mirar, ahí mismo se forma la horrorosa (Alias Yuyu, entrevistas-Bogotá, 2016)

Como se mencionó, el tipo de asociaciones que se dan entre los adolescentes vinculados a acciones delictivas están mediadas por intereses en el aquí y el ahora; ellos cuentan cómo se juntan para cometer alguna “fechoría” pero una vez esta concluye termina la transacción, que bajo “una perspectiva etnográfica puede ser útil el concepto de microcultura, que describe el flujo de significados y valores manejados por pequeños grupos de jóvenes en la vida cotidiana, atendiendo a situaciones locales concretas” (Feixa, 1999, p.2)

Los espacios de encuentros en festivales de RAP y los Pickup suelen terminar en disputas territoriales por dominio de micro tráfico como lo narraran en un 45% los jóvenes entrevistados, siendo más recurrente este hecho en Bogotá.

Establecer un dialogo con los adolescentes sobre su conceptualización de socio, “parcero” o causa según el territorio, llevo a delimitar el tipo de relaciones que éstos sostienen con su grupo de pares (inmersos en lo delictivo) y que a su decir, va más allá de un lazo consanguíneo, en tanto reconocen en ellos personas incondicionales que les ayudan a solucionar problemas, aun cuando “algunos se voltean” (traicionan), continua la confianza en el otro.

CONCLUSIONES

En las circunstancias actuales los intereses emocionales y sociales, el poder adquisitivo y de manejo de adversidades en condiciones globalizantes marcan pautas en el comportamiento prosocial y modifica con ellos los esquemas de enseñanza-aprendizaje en las IE, dejando entrever en algunas el tránsito de la escuela tradicional con modelos hegemónicos establecidos, y promulgados con la creación de la Ley 115 de 1994, hacia nuevos paradigmas próximos a posturas constructivistas en las cuales el sujeto con un saber propio recobra sentido; donde lo transversal de las ciencias sociales y de la educación toman forma para construir un nuevo conocimiento dando competencias aplicables a los estudiantes, y redefiniendo el rol docente.

La Sentencia T-572 de 2010 que indica:

(...) la jurisprudencia constitucional ha reconocido que los niños, niñas o adolescentes tienen un estatus de sujetos de protección constitucional reforzada, lo que significa que la satisfacción de sus derechos e intereses, debe constituir el objetivo primario de toda actuación (oficial o privada) que les concierna. (...) las autoridades administrativas, al momento de decretar y practicar medidas de restablecimiento de derechos, deben ejercer tales competencias legales de conformidad con la Constitución, lo cual implica proteger los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes con base en criterios de racionalidad y proporcionalidad; lo contrario, también ha dicho esta Corte, puede acarrear un desconocimiento de aquéllos (...) (Sentencia T-572 de 2010)

Ante la legislación se debaten los espacios de formación real, inexistentes en algunos casos para Bogotá y totalmente ausentes en el caso de Arjona en materia de educación inclusiva, que requiere de espacios de concertación más allá de políticas transitorias para la atención de adolescentes infractores vinculados a las escuelas públicas.

La tarea dentro del qué hacer acerca de metodologías y métodos al interior de la escuela, lleva a dialogar sobre nuevos modelos para las ciencias sociales y de la educación; es una paradoja de contradicciones en tanto, lo pluridiverso de las relaciones sujeto-sujeto se pone en escena con cada acción desarrollada por el profesional-docente. Como si se tratase de un *performance*, donde cada actor debe improvisar la siguiente frase al desconocer el libreto de la obra, así los profesionales interactúan en el plano del primer contacto con ese “otro” al que se denomina: estudiante, paciente, cliente, intervenido o como a bien se desee llamar, pero sobre el cual se deberá dar una respuesta a alguien o a algo.

Lo globalizante del mundo, a través de las interconexiones en la formas de lograr nuevas relaciones entre sujetos, conducen a los profesionales a plantearse nuevos retos en la forma de entender y abordar los problemas sociales, o donde se cree que ellos existen. Así investigar sobre el uso de la internet para explorar las relaciones familiares (Rodríguez, 2010), o los derechos de parejas del mismo sexo, puestos en escena en el plano familiar y constitucional (León, 2012) son ejemplos de debates que antaño no se evidenciaban y que exigen una nueva forma de entender en metodologías diversas al interior de las escuelas en Colombia, abriendo paso a nuevas miradas paradig-

máticas sobre temas que no se consideraban pertinentes para algunas ciencias, pero que hoy se sabe, dan al interior de las escuelas, en este caso el abordaje de adolescentes en conflicto con la Ley.

Es en el escenario de las relaciones entre sujetos donde se está llamado a ser interlocutores entre las diferentes voces, individuales, familiares, sociales que permiten a los profesionales desarrollar el diagnóstico inicial del problema, desde su conocimiento de la realidad, el cual dista de lo planteado por Karl Popper en su lógica de la investigación científica, y se aproxima más a lo expuesto por Humberto Maturana y Edgar Morín en tanto que, en el quehacer circundan las ideas del interviniente y el intervenido, en relación de afectaciones mutuas al ser ambos seres sociales, conociendo el primero de su real problema, y el segundo al contar con un mapa de navegación, representada en postulados teóricos, referentes de posibles soluciones ante el problema propuesto.

Se piensa que se debe trascender toda postura paradigmática que encuadre al sujeto, y que como si se tratase de autor de novela, coloca docente bajo el rol omnisciente de toda verdad, es decir, conocedor y creador de cada movimiento ejecutado por los personajes durante el desarrollo de su realidad, en este caso los estudiantes.

Si bien, las acciones que se desarrollan dentro de los procesos de intervención, tienden a dar respuesta a necesidades institucionales, ello no quiere decir que dentro de la esfera biopolítica del ser sujeto profesional, en tanto actor inmerso en la ética profesional, se deba distanciar de la realidad, para atender lo que no considere este bien, y así obtener un resultado objetivo al intervenir.

Uno de los argumentos por revisar, estaría centrado en la mirada paradigmática sistémica propuesta por la profesora Clara Inés Torres Méndez (2005), y que da cuenta de una puesta en escena de mundos posibles (multiversos al saber de Edgar Morín), en los cuales las funciones establecidas en términos de roles pasan por ser, estudiantes en contextos urbanos o rurales, a la diversidad ejercida en el rol del Ser (ontogénesis) campesino o vendedor ambulante y ocupar espacios territoriales en los cuales el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se ven afectadas e irrumpen en la aprehensión de las Tecnologías de Empoderamiento y la Participación (TEP), fomentando el acceso a la educación como una estrategia fuera del aula.

Se debe revisar por parte del Estado las intervenciones que se realizan con las familias de los adolescentes y los modelos pedagógicos utilizados en las escuelas, que garanticen la permanencia de ellos en espacios educativos que potencien su desarrollo personal y le desvinculen de actividades ilícitas.

Si bien es cierto que la falta de oportunidades en lo laboral y lo académico para la población sujeto de estudio se evidencia en una mínima cuantía, también lo es el hecho de que en sus proyectos de vida, no se manifiesta interés en dar continuidad en procesos de formación al interior de las IE; aun cuando este tópico no constituyó objetivo de nuestra investigación apareció como categoría emergente que requiere ser revisada en otra investigación, y que se espera responda a la inquietud: ¿cuál es el proyecto de vida de los adolescentes infractores vinculados a las escuelas públicas?

REFERENCIAS

- Berger, P., y Luckmann, Th. (1999) *La construcción social de la realidad*. Madrid, España: Ed. Paidós
- Contreras, J. (2000) Percibir la singularidad, y también las posibilidades, en las relaciones educativas ¿Una pedagogía de la singularidad? [Web] Recuperado de: <http://absta.info/percibir-la-singularidad-y-tambin-las-posibilidades-en-las-rel.html>
- Esopo. (2014). *Fábulas*. Recuperado de <http://edyd.com/>
- Feixa, C. (1999) *De jóvenes bandas y tribus*. Ariel: Barcelona.
- El tiempo (2015) Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16624127>
- ICBF (s.f.) *Ruta jurídica del procedimiento administrativo de restablecimiento de derechos de niños, niñas o adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados PARD* Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/proteccion/autoridades/PARDruta juridicacompleta2016.pdf>
- Habermas, J. (2008) *El discurso filosófico de la modernidad*, Buenos Aires, Argentina, Katz Editores.
- Mendoza, V. (2011) *Una mirada a los saberes de acción de los profesionales en Trabajo Social en el abordaje de familias de adolescentes infractores privados de la libertad*. Recuperado de http://www.bdigital.unal.edu.co/5121/1/Una_mirada_a_los_saberes_de_acci%C3%B3n_de_los_profesionales_en_Trabajo_Social_en_el_abordaje_de_familias_de_adolescentes_infractores_privados_de_la_libertad.pdf
- Personería de Bogotá (2016) Recuperado de: <http://www.personeriabogota.gov.co/informacion-general/noticias/item/446-no-hay-planes-serios-de-prevencion-de-drogadiccion-en-colegios-personero>
- Popper, K. (1961) *El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones*. Edirus.
- Popper, K. R. (1998). "Conocimiento Objetivo: un enfoque evolucionista". Madrid, España, Editorial Tecnos.
- Schön, Donald. (1983). *The Reflective Practitioner. How Professionals think in Action*". New York Basic Books, Harper Colophon.
- Vélez Restrepo, O. (2003). *Reconfigurando el trabajo social. Perspectivas y tendencias contemporáneas* Buenos Aires, Argentina, Ed. Espacio.